

## **ACTA N.º 29 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022.**

La Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se reúne el 13 de octubre de 2022 en el aula de Seminario (grupo de investigación) a las 11:15h., presidida por la Coordinadora del Título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

### **PDI**

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Dña Ester Trigo Ibáñez.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: D. Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: D. Alberto Grao Cruces.
- Coordinador del Módulo Transversal: D. Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: Rafael Jiménez Fernández
- Coordinadora del Módulo Común: Dña Mónica María López Gil.
- Coordinador del Área de Matemáticas: D. Francisco José Rodríguez Villanego
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell

### **Orden del día**

1. Nombramiento del secretario Académico del Máster.
2. Informe de la coordinadora del MAES.
3. Aprobación, si procede, de las actas nº 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Se envían borradores anexos.
4. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes de las convocatorias de febrero, junio y septiembre del curso académico 2022-2023.
5. Aprobación, si procede, de la guía del MAES curso 2022/2023. Se adjunta documento.
6. Ruegos y preguntas.

### **1. Nombramiento del Secretario Académico del Máster:**

El coordinador del Área de Ciencias Juan José Vicente Martorell presenta su candidatura a Secretario Académico del Máster, la cual se aprueba por unanimidad.

Desde este momento actúa como Secretario en la reunión de la comisión del 13 de octubre del 2022

## 2. Informe de la coordinadora del MAES:

La Sra. Coordinadora comunica que en relación al caso de la alumna Penélope Oliva de la especialidad de lengua, que presentó un trabajo para su defensa de TFM con un título diferente al que había indicado en el CAU de solicitud del acto de defensa, hecho que imposibilitaba su defensa a juicio de la comisión evaluadora del trabajo, tras realizar una consulta telefónica con el gabinete jurídico de la Universidad de Cádiz, la situación fue resuelta mediante una diligencia en la que la alumna realizó un nuevo CAU solicitando el cambio del título.

Rafael Jiménez Fernández, interviene tras la coordinadora del máster, para realizar su valoración, como especialista y coordinador de la especialidad implicada, sobre los procedimientos y actuaciones de la coordinadora general del título y demás miembros de la comisión del máster en la resolución de este caso. Considera que la coordinadora no gestionó adecuadamente la fase inicial del procedimiento y lamenta que los miembros de la comisión decidieran sobre este asunto sin contar con el criterio y valoración del especialista de la materia de que se trataba.

La Sra. Coordinadora informa sobre los siguientes aspectos referidos al acto de inauguración del Máster: La ponencia de inauguración correrá a cargo del profesor del máster y coordinador de las materias Técnico-Profesionales, Carlos Sacaluga Rodríguez, teniendo por título “La docencia como profesión”. Se solicita a algunos miembros de la comisión fotos actualizadas para emplearlas en el acto inaugural. Se informa que se hará entrega de un obsequio de bienvenida a los alumnos subvencionado por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación la. Así mismo, se pone en conocimiento de la comisión que se ha invitado a la Decana de la de la Facultad de Ciencias de la Educación al acto inaugural, pero ha declinado por coincidencia con otras obligaciones asociadas al cargo, en representación asistirá la Vicedecana de Prácticas D<sup>a</sup> Verónica Hidalgo Hernández.

La Sra. Coordinadora pone en conocimiento de la comisión el proceso seguido para la elección de los becarios del Máster, siendo los seleccionados Lucía Alcántara y Rafael Torrega, cuya incorporación será a partir del 1 de noviembre de 2022.

Además, la Sra. Coordinadora informa que ente curso no se van a solicitar al profesorado actas internas de las asignaturas pero sí la asistencia del alumnado o alumnos de evaluación global.

La Sra. Coordinadora comunica los cambios de redacción que se van a introducir en la información de la página web sobre evaluación global para informar de los requisitos que deben cumplir los alumnos para poder cursar el periodo de prácticas “...haber cursado presencialmente o superado”.

Se informa de la necesidad de hacer más visible en la página web los programas de las materias optativas para solventar los problemas detectados en el curso anterior

sobre falta de información de los futuros estudiantes para hacer su elección. Se acuerda por unanimidad incluir enlaces a las fichas de las asignaturas.

Por último, la Sra. Coordinadora termina su informe expresando su voluntad de tener una reunión presencial con todo el equipo docente del Máster. Esta propuesta se acepta por unanimidad y se propone reflexionar y trabajar en la organización de esta reunión.

**3. Aprobación, si procede, de las actas nº 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Se envían borradores anexos.**

Al no recibir ninguna enmienda, se aprueba por unanimidad las actas de Comisión Académica del MAES nº 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

**4. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes de las convocatorias de febrero, junio y septiembre del curso académico 2022-2023.**

Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

**5. Aprobación, si procede, de la guía del MAES curso 2022/2023. Se adjunta documento.**

Queda aprobada la guía por unanimidad.

**6. Ruegos, preguntas.**

Se propone estudiar el reparto de los reconocimientos académicos para dotar de reconocimiento la figura de Secretario de la comisión.

Se propone establecer en futuras reuniones unos criterios objetivos para la elección del secretario/a de la CAM entre los miembros de la comisión, que tenga en cuenta la responsabilidad en distintos en distintos cargos de gestión realizados por los miembros de la comisión.

Se propone elaborar y aprobar en futuras reuniones procedimientos para evitar en el futuro casos como el de la alumna Penélope Oliva. Una de las propuestas es elabora un anexo con una declaración jurada del alumnado en el que aseguré que los datos presentados en el CAU de solicitud de defensa de TFM no han sido modificado en el trabajo final entregado en la herramienta del campus.

Se propone reflexionar y trabajar sobre el informe de los tutores de TFM, en concreto, sobre la pertinencia o no de pedir una valoración numérica de aquellos trabajos que han tutorizado.

Ester Trigo Ibáñez solicita a los miembros de la comisión el envío de un documento con el profesorado que va a tutorizar el practicum y los TFM para cada especialidad. Indica que los tutores tienen que cumplir dos condiciones, ser docentes del Máster y ser especialistas del área. En este punto algunos coordinadores informan sobre la casuística de especialidades del Máster que tienen dificultades para cumplir con estas



Universidad  
de Cádiz



MÁSTER UNIVERSITARIO de PRO

Facultad de Ciencias de la Educación

<http://www.uca.es/educacion>

E-mail: [master.secundaria@uca.es](mailto:master.secundaria@uca.es)

Campus Universitario de Puerto Real

Avda. República Saharaui, s/n

OBLIGATORIA, BACHILLERATO,

FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

condiciones como Matemáticas y Plástica. Se acuerda consultar los distintos marcos legales de la facultad respecto a la tutorización de prácticas antes de tomar una decisión definitiva.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.15 horas, de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión Académica del MAES

Vº Bº. Coordinadora General del MAES

El Secretario

Natalia Jiménez Tenorio

Juan José Vicente Martorell